

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LOGOTIPO, DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA (EXP. CM8/2016)**

Fecha de Inicio: 15 de septiembre de 2016

**A.- OBJETO:**

El contrato tiene por objeto un servicio para la actualización de logotipo y desarrollo de imagen corporativa.

**B.- RESULTADOS ESPERADOS**

- 1.- Disponer de un logotipo adaptado a los nuevos tiempos, tanto técnica como visualmente.
- 2.- Elaboración de un manual básico de aplicación.

**C.- PRESUPUESTO Y PLAZOS PREVISTOS:**

El presupuesto es de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) más IVA, y deberá estar ejecutado en el plazo de 1 mes, a contar desde la firma del contrato.

**D.- FORMA DE PAGO**

Los servicios se pagarán de la siguiente forma:

- Un 33% del importe total a la entrega de las tres propuestas.
- Un 33% del importe total en la selección por parte del Consejo de Administración de una de las opciones.
- El resto a la entrega del manual básico de aplicación.

En caso de que ninguna de las opciones presentadas sea seleccionada por el Consejo de Administración, se abonará la parte realizada dándose por concluido el contrato y procediéndose a contratar el segundo y/o sucesivos candidatos mejor valorados.

Todas las facturas recibidas antes del 5 de cada mes, se abonan en CC antes del día 25 del mismo mes.

**E.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

CRITERIO	PUNTUACION MÁXIMA
Precio (Serán consideradas desproporcionadas o anormales aquellas ofertas inferiores en más de un 10% a la media aritmética del resto de las ofertas presentadas)	85
Plazo de presentación	15
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>

**F. PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**

El plazo máximo para la presentación de ofertas finalizará el 26 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas.

Las proposiciones se presentarán en la sede de Mercapalma S.A. sita en la Calle Cardenal Rossell, nº 182 de Palma (Edificio Administrativo), en mano, en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, o por correo electrónico a la dirección [mfullana@mercapalma.es](mailto:mfullana@mercapalma.es), hasta el día y horas límites indicados en el párrafo anterior.

#### **G. CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

La propuesta contendrá la declaración del precio ofertado en números y letras, desglosando el IVA, y una selección de obras realizadas.

Su presentación supone la aceptación incondicionada por el ofertante del contenido del presente pliego sin salvedad o reserva alguna.

#### **H. ORGANO DE CONTRATACION Y RESPONSABLE DEL CONTRATO**

El órgano de contratación es el Consejo de Administración de Mercapalma S.A, estando facultado el Director Gerente de Mercapalma para la adjudicación de la presente contratación.

Los responsables de la adjudicación del contrato forman la mesa de contratación, compuesta por El Director Gerente, el Director de Servicios y la Adjunta a Gerencia.

La adjudicación recaerá en la oferta más ventajosa, valorada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el apartado E. Los resultados de la valoración se incorporarán al acta de valoración de ofertas.

#### **I . DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Para la celebración del contrato el ofertante que resulte adjudicatario en el presente procedimiento de contratación deberá presentar la siguiente documentación:

- Los documentos relativos a la persona que acrediten la capacidad de obrar del empresario, y en su caso, su representación. (Escrituras de constitución de la sociedad, DNI y poder de la persona que firmará el contrato. En caso de ser persona física DNI).
- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Certificados de estar al corriente de pago de Obligaciones Tributarias y Seguridad Social.
- Certificado de titularidad de cuenta bancaria.

La Adjunta a Gerencia



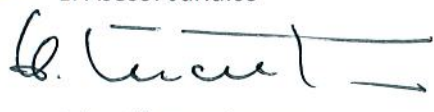
Fdo.: Maribel Fullana

El Director Gerente



Fdo.: Jeroni Barbón

El Asesor Jurídico



Fdo: Alfonso Dicenta